



# RELEO PLUS



## 24/25

### Programa de gratuidad de libros de texto

 **Plazos de solicitud**  
Del 3 al 23 de febrero  
ambos inclusive

llll

### Solicitudes



Las solicitudes se formalizarán a través de la APLICACIÓN:

- Si participó en la convocatoria Releo Plus 2023/2024, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los 10 últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno para el que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.
- Si no participó en la convocatoria Releo Plus 2023/2024 podrá generar una nueva solicitud e imprimirla.

En el colegio, todo el alumnado marcará **COBRO POR EL CENTRO**: Tenéis que marcar esta casilla y no es necesario poner vuestro número de cuenta.



Cuenta donde desea percibir la ayuda:

Marque la casilla si va a optar por autorizar al centro a que perciba el importe de la ayuda y recuerde firmar el apartado correspondiente del impreso. En caso contrario es obligatorio indicar su número de cuenta bancaria, de la que la persona Solicitante ha de ser titular.

IBAN  ES  Entidad  Sucursal  Dígitos de Control  Número de Cuenta



### Presentación



Las solicitudes deben ser firmadas por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

Las solicitudes se pueden presentar de forma presencial, preferentemente en la secretaría del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno en el curso 2023/2024. También se pueden presentar de forma electrónica.

**IMPORTANTE:** No se puede escribir nada a mano en la solicitud, solamente las firmas.

llll

**Horario de secretaría  
entrega de solicitudes:**

**Lunes a viernes  
de 12:30 a 13:45 h.**



### ENLACES

[Enlace con toda la información EDUCACYL](#)

[Enlace a la página web del colegio](#)

